

**PLAN DE ACTUACIÓN**  
**Fundación Proyectos del Sur (PROYSUR)**

**PARA EL EJERCICIO: 01/01/2020–31/12/2020**

**DATOS DE LA FUNDACIÓN:**

<b>Fundación:</b>	<b>Proyectos del Sur (PROYSUR)</b>
<b>C.I.F.:</b>	G 80793367
<b>Nº de hoja personal:</b>	80
<b>Domicilio:</b>	Travesía Fuente Cisneros, 2
<b>Localidad:</b>	Alcorcón
<b>Código Postal:</b>	28922
<b>Provincia:</b>	Madrid
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:fproysur@gmail.com">fproysur@gmail.com</a>
<b>Teléfono:</b>	915751207
<b>Persona de contacto:</b>	Javier Carpintero

<b>1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD</b>
--------------------------------------

**ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROYECTO EDUCATIVO ANDEL
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras
Lugar de realización	Alcorcón
<p>Construcción y financiación de las instalaciones del Colegio e Instituto Tecnológico Andel. Se trata de una iniciativa social para responder a los retos educativos de una gran concentración urbana.</p> <p>La actividad del colegio empezó en el curso 2005/06. Actualmente el número de alumnos es de 860.</p> <p>Para albergar las distintas aulas e instalaciones se han construido tres edificios, una residencia de profesores con zonas de estudio y trabajo y pistas e instalaciones deportivas. Estos edificios, su equipamiento e instalación han supuesto una inversión próxima a los 17 millones de euros, financiados a través de préstamos y donativos. La Fundación ha conseguido también ayudas de otras instituciones de carácter benéfico y social.</p> <p>Las ayudas e ingresos que recibe la Fundación se destinan al pago de los intereses, amortización de créditos y devolución de ayudas. Una parte importante de estas cuantías procede de las rentas por alquiler de los edificios e instalaciones que "Andel Promociones Educativas SAU" paga a la Fundación. A instancias del colegio, y en atención a los recursos económicos que genera la actividad educativa, la Fundación accedió en junio de 2019 a reducir el importe del alquiler.</p> <p>Esta disminución de los ingresos recurrentes de la Fundación obliga a incrementar las gestiones para refinanciar la deuda. En este sentido, por una parte se ha gestionado un Convenio de Colaboración con la Fundación Moncloa 2000 y, por otra, se ha conseguido refinanciar el crédito hipotecario, que es la principal deuda, ajustando la cuota mensual por amortización e intereses a un importe de 30.000 euros y alargando la vida del crédito lo necesario para no superar esa cuantía mensual. Una u otra medida harán posible recuperar el equilibrio financiero en 2020.</p> <p>El objetivo para ese año 2020 es conseguir que los ingresos recurrentes permitan atender de forma estable los compromisos de pagos. En la medida que se consiga, la Fundación estará en condiciones de ampliar sus actividades asistenciales y culturales y abordar nuevos proyectos educativos, actualmente muy limitados por la necesidad de aplicar la práctica totalidad de los recursos al pago de intereses y amortización de la deuda.</p> <p>Durante el año 2020 la Fundación seguirá colaborando con el Colegio Andel para consolidar el segundo ciclo de Formación Profesional que comenzó el curso anterior, incrementar el número de alumnos, y ampliar la utilización de las instalaciones deportivas para abrir la labor formativa a mayor número de personas.</p>	

**B) Recursos humanos a emplear en la actividad, previstos.**

Tipo	Número/Previsto	Nº horas por año/Previstas
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	2	250
Personal voluntario	2,5	500

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número/Previsto
Personas físicas	2.000
Personas jurídicas	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reducir el endeudamiento neto contraído por la construcción del Colegio Andel.	Importe	240.000,00

**ACTIVIDAD 2****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras
Lugar donde se realizará la actividad	Comunidad de Madrid
<b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b> Actividades culturales, científicas y deportivas, complementarias de las enseñanzas regladas. Una buena parte de estas actividades están dirigidas a los alumnos del Colegio e Instituto Tecnológico Andel, pero se abre también a otros jóvenes de la zona. Incluyen actividades para la formación del profesorado y de los propios padres de los alumnos. Complementariamente la Fundación conforme con sus fines culturales y asistenciales en favor de la juventud y en virtud de acuerdo de colaboración que tiene establecido con otras Fundaciones y Asociaciones afines, colabora en la medida de sus posibilidades financieras, en diversos proyectos culturales y educativos compartidos. Ante previsible falta de recursos para el 2020 se ha reducido el importe de las ayudas destinadas a este fin. Se buscará mantener la eficacia de estas actividades buscando la colaboración con otras Fundaciones y Asociaciones también comprometidas con estos objetivos.	

**B) Recursos humanos a emplear en la actividad, previstos.**

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	1	120

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número
Personas físicas	200
Personas jurídicas	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar actividades culturales, científicas y deportivas, complementarias de las enseñanzas regladas.	Nº de actividades culturales, científicas y deportivas, complementarias de las enseñanzas regladas.	10

**ACTIVIDAD 3****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Diversos lugares
<b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b> Participación de jóvenes en acciones de voluntariado y solidaridad con personas en riesgo de exclusión social. Para llevarlas a cabo se formalizan convenios, en el ámbito local, nacional e internacional, con ONG y otras instituciones sociales. Al igual que en años anteriores, durante el ejercicio de 2020 se mantendrán los Convenios de Colaboración con la Asociación Proyectos Culturales Alcorcón, con la Fundación Alfares, con la Asociación Cultura y Arte Alcorcón y con la Fundación Moncloa 2000. Por los motivos antes citados, se reduce para el próximo año las cantidades destinadas a estos proyectos.	

**B) Recursos humanos a emplear en la actividad, previstos.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	-	
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	0,5	100

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	4
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Continuar con los convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que realizan las actividades sociales.	Nº de convenios de colaboración	4

<b>2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD</b>
--

- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No imputados act.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias		25.000	25.000	50.000		50.000
b) Ayudas no monetarias				0		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso						
Aprovisionamientos				0		0
Gastos de personal				0		0
Otros gastos de explotación	16.000			16.000		16.000
Amortización del Inmovilizado				0		0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros	220.000			220.000		220.000
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
<b>Subtotal gastos</b>	<b>236.000</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>286.000</b>	<b>0</b>	<b>286.000</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				0		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0		0
Cancelación deuda no comercial	240.000			240.000		240.000
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>240.000</b>			<b>240.000</b>		<b>240.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>476.000</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>526.000</b>	<b>0</b>	<b>526.000</b>

**3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	240.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	286.000
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>526.000</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

Alorcón, 10 de diciembre de 2019